

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA AURIFERA VASCONIA LTDA. ÁREA VASCONIA I, A
CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA
MINERA (AJAM)**

Documentación remitida a la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA AURIFERA VASCONIA LTDA.
Área:	Vasconia I
Número de cuadrículas:	28
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Pajonal Vilaque
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de La Paz, municipio de Guanay. 8 de agosto de 2017 en la Comunidad Pajonal Vilaque.
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 157/2017 30 de agosto de 2017

Acuerdos consensuados entre el Estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. En la Zona San José se deberá reponer el valor de 4000 Bs. Por hectárea que afecte a lugares cultivables como callapa o barbechos.
2. En la Zona Rosañuni, en este lugar se respetará toda el área de cultivo y que es cultivable en el caso de que no exista producción en la zona San Jose, se podrá trabajar en la Zona Rosaluni previo acuerdo con la comunidad.
3. La Cooperativa se compromete en revisar y leer el acta de acuerdo anualmente para su respectivo seguimiento.
4. La Cooperativa se compromete en revisar y leer el acta de acuerdo anualmente para su respectivo seguimiento.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.